ADENDA DE PRÓRROGA DEL PLAZO PARA LA INSTALACIÓN DE LOS QUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRES CORRESPONDIENTE AL ITEM 1 DEL CONTRATO N° 13/2019, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2019 "ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, SEDES SAN LORENZO ASUNCIÓN Y SANTA ROSA" ID N° 355.799.

ADENDA N° 01/2019.

PRÓRROGA DEL PLAZO PARA LA INSTALACIÓN DE LOS QUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRES CORRESPONDIENTE AL ITEM 1 DEL CONTRATO N° 13/2019, SE PROGRAMA LA COLOCACIÓN EN TIEMPO ESTIMADO DE 30 DÍAS HÁBILES EN LA SEDE DE LA FILIAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY, A PARTIR DEL 02 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2019 "ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, SEDES SAN LORENZO ASUNCIÓN Y SANTA ROSA" ID N° 355.799.

Entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, domiciliada en Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal. San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor DECANO EN EJERCICIO PROF. DR. GUSTAVO MIGUEL MACHAIN VEGA, con Cédula de Identidad Nº 854.678**, denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **TUPI RAMOS GENERALES S.A.**, con **RUC N° 80031970 – 2** domiciliada en AVDA. BOGGIANI C/ MUSICOS DEL CHACO N° 7385, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. MIGUEL ANGEL SOLER BENITEZ**, con **Cédula de Identidad N° 3.525.927**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda de Prórroga del Plazo para la Instalación de los Equipos de Acondicionadores de Aires correspondiente al Ítem 1, se Programa la Colocación en tiempo estimado de 30 días hábiles en la Sede de la Filial de Santa Rosa del Aguaray, a partir del 02 de mayo del corriente año, **EN EL MARCO DE LA "ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, SEDES SAN LORENZO ASUNCIÓN Y SANTA ROSA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA:

VISTO:

- La Resolución **D. N° 378-00-2019** que Aprueba la adjudicación de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 08/2019 **"ADQUISICION Y COLOCACIÓN DE ACONDICONADORES DE AIRE PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, SEDES SAN LORENZO ASUNCIÓN Y SANTA ROSA" ID N° 355.799.**----------
- Nota DIR. F.S.R. N° 16/2019 de la Administración de la Filial de Santa Rosa del Aguaray, elevada a la Administración de la Facultad de Ciencias Médicas UNA, mediante el cual expone la situación sobre los Equipos de Acondicionadores de Aires correspondientes a los Ítems 1 y 2, en donde no podrá ser factible la instalación de los mismos, debido a que a la fecha no se realizado la mudanza al Nuevo Edificio, a fin de evitar posibles situaciones de hurto.----------
- Nota de la Administración de la Facultad de Ciencias Médicas - UNA, por la cual remite nota DIR. F.S.R. N° 16/2019 de la Administración de la Filial de Santa Rosa del Aguaray al Dpto. de Contrataciones Públicas y a la vez solicita extender el plazo en el cronograma de instalación.----------
- Nota D.T.Y.M N° 129/2019 del Dpto. Técnico y de Mantenimiento FCM/UNA elevada al Dpto. de Contrataciones Públicas FCM/UNA, por la cual remite copia de la Nota DIR. F.S.R. N° 16/2019 y por consiguiente considerar la solicitud para programar la colocación en tiempo estimado de 30 días hábiles en la sede de la filial de Santa Rosa del Aguaray, a partir del 02 de mayo.----------
- El Dictamen N° 101/2019 del Asesor Jurídico del Dpto. de Contrataciones Públicas FCM/UNA, que sugiere hacer lugar a lo peticionado por la Administración para la prórroga del plazo de instalación de los equipos de Aires Acondicionado correspondientes a los Ítems 1 y 2 del llamado de la referencia, por parte de las firmas proveedoras TUPI RAMOS GENERALES S.A. y RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L.

Prof. Dr. GUSTAVO [illegible]
Decano en Ejercicio
Facultad de Ciencias Médica - U.N.A.

Tel.: 683930 Int 102
upc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

DCP/GMV/LRD/ard

DEPARTAMENTO
LICITACIONES
TUPI S.A.

ADENDA DE PRÓRROGA DEL PLAZO PARA LA INSTALACIÓN DE LOS QUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRES CORRESPONDIENTE AL ITEM 1 DEL CONTRATO N° 13/2019, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2019 "ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, SEDES SAN LORENZO ASUNCIÓN Y SANTA ROSA" ID N° 355.799.

CLÁUSULA SEGUNDA: Conforme a la solicitud de prórroga del plazo para la Instalación de los Equipos de Acondicionadores de aires, corresponde que la Contratante autorice la prórroga del plazo para la Instalación, según **Resolución D. Nº 1.170/2019.**-

CLÁUSULA TERCERA: El plazo de vigencia de esta Adenda es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

CLAUSULA CUARTA: Los demás términos y cláusulas del Contrato principal para la **"ADQUISICION Y COLOCACIÓN DE ACONDICONADORES DE AIRE PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, SEDES SAN LORENZO ASUNCIÓN Y SANTA ROSA DE LA LCO N° 08/2019 ID N° 355.799.**, suscripto el día diez y nueve de Marzo de 2019, permanecen invariables y con sus mismos efectos.-

CLÁUSULA SEPTIMA: Forman parte de la presente Adenda N° 01/2019.

a) Contrato N° 13/2019.
b) Nota DIR. F.S.R. N° 16/2019 de la Administración de la Filial de Santa Rosa del Aguaray.
c) Nota de la Administración de la Facultad de Ciencias Médicas - UNA.
d) Nota D.T.Y.M N° 129/2019 del Dpto. Técnico y de Mantenimiento FCM/UNA.
e) Dictamen legal Nº 101/2019.
f) Resolución D. Nº 1.170/2019.

En prueba de conformidad, firman las partes la presente Adenda en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de San Lorenzo, Capital de la República del Paraguay, a la fecha 06 AGO. 2019 .-

SR. MIGUEL ANGEL SOLER BENITEZ.
TUPI RAMOS GENERALES S.A.

DEPARTAMENTO
LICITACIONES
TUPI S.A.

PROF. DR. GUSTAVO MIGUEL MACHAIN VEGA
DECANO EN EJERCICIO DE LA F.C.M – U.N.A

Prof. Dr. GUSTAVO M. MACHAIN V.
Decano en Ejercicio
Facultad de Ciencias Medicas - U.N.A.